

Dec. No. 6-86 que nombra al General de Brigada, E. N., Gumersindo Batista Díaz, Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las

Fuerzas Armadas, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.- El General de Brigada, E. N., Gumersindo Batista Díaz queda designado Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- El Coronel, E.N., Ramón Antonio Mora Alcántara queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N., y designado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Artículo 3.- El General de Brigada, E. N., Ramón de Jesús Rodríguez Landestoy, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 7-86 que asciende al Coronel Paracaidista, F.A.D., Rafael Milcíades Luna Matos, al rango de General de Brigada Paracaidista, F.A.D. y lo designa Director General de Aeronáutica Civil, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O ,

Artículo 1.- El Coronel Paracaidista, F.A.D., Rafael Milcíades Luna Matos, queda ascendido al rango de General de Brigada Paracaidista, F.A.D., y designado Director General de Aeronáutica Civil.

Artículo 2.- El General de Brigada, F.A.D., Luis José Martínez Cabrera, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis (1986), año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 8-86 que asciende al Coronel Piloto, F.A.D., Francisco Alba López, al rango de General de Brigada Piloto, F.A.D., y lo designa Jefe del Comando Aéreo Central de la Fuerza Aérea Dominicana, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O ,

Artículo 1.- El Coronel Piloto, F.A.D., Francisco Alba López, queda ascendido al rango de General de Brigada Piloto, F.A.D., y designado Jefe del Comando Aéreo Central de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 2.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Jorge Humberto Percival Peña, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.